

SDC N° 002-2022-PMSAJ-EJENOPENAL "ADQUISICIÓN DE SISTEMAS DE ALIENTACIÓN CONTÍNUA DE ENERGÍA (UPS) PARA EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL"

CONSTITUCIONAL			
N°	Numeral de la EETT	Consulta y/o Aclaración	Respuesta a la consulta y/oaclaración
1		Validar si los UPS solicitados son del tipo monofásico o trifásico	Serán del tipo Trifásico
		Indicar la distancia desde el tablero de alimentación de energía hasta el UPS y si está dentro del gabinete y/o está fuera, es importante calcular el recorrido de cable y canalizarlo.	Con el objetivo que el postor conozca a detalle los bienes y servicios a proveer en los se menciona:
			Que el espacio físico tiene las siguientes medidas aproximadas
			De 2.90 largo x 3.40 metros
2			Equivalente a 9.86 mts 2
			Sin embargo, estando ya en la etapa de absolución de consultas, ya no resulta posible realizar una visita, la misma que debió darse antes de la presentación de consultas y/o aclaraciones.
3		El tablero de bypass tendrá solo una salida o tendrá distribución se incluirá llave diferencial a la distribución.	En los TdR no se contempla el tablero de bypass; no obstante, en ese documento se especifica que el "El proveedor dotará de los recursos necesarios (adaptadores para las tomas eléctricas, extensiones, etc.) para que los equipos queden correctamente instalados y configurados"
4		Indicar en qué horario se realizarán los trabajos y qué días. Importante definir	
5		Qué días pueden dar visitas al data center y quién es la persona con la que se coordinará. (Indicar teléfono celular).	visitas toda vez que nos encontramos en la

MAC

Marchan Company